



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de febrero de 1989

Número 26

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 558/974-4 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, del Estado de México: y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03328 de fecha 12 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 5 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de julio de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 7 de febrero de 1989 No. 26

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 441, 442, 447, 448, 455, 450, 454, 449, 453, 459, 438, 439, 437, 436 y 462.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 458, 440, 457, 460, 452, 443, 444, 445, 446, 451, 456 y 463.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 5 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 5 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Jesús Aguilar Hernández, 2.—Justino Delgadillo, 3.—Leandro Espejel, 4.—García Hernández Anselmo, 5.—Herrera David, 6.—León Méndez Crispín, 7.—Morales Martínez Sabás, 8.—Morales Jiménez Lorenzo, 9.—Patricia Islas Vda. de Arizta, 10.—Martín Hernández Delgadillo, 11.—Cutberto Delgadillo Infante, 12.—Adán Martínez Enciso, 13.—Justino Martínez Enciso, 14.—Luis Hernández Alemán, 15.—Delfino Cruz Martínez, 16.—Mauricio Ferrer Waldo, 17.—Vicenta Hernández Trejo, 18.—Venancio León Blanco, 19.—Salvador Ortiz Ponce, 20.—Mateo Morales Delgadillo, 21.—Esteban Morales, 22.—Flora Hernández Ortiz, 23.—Josefa Pastén Morales, 24.—Cruz Waldo García, 25.—Margarito Alvarez E. y 26.—Martín Martínez Ramírez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Delgadillo Antonio, 2.—Pastrana Paula, 3.—Franco Aurora, 4.—Herrera Ignacio, 5.—Blanco Filomena,

6.—León Sara Blanco de, 7.—León Blanco Juan, 8.—León Blanco Alberto, 9.—Morales Socorro Ramos de, 10.—Saturnino Arizta Morales, 11.—Salvador Delgadillo H. y 12.—Manuela Rodríguez Delgadillo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00732435, 2.—00732468, 3.—00732490, 4.—00732505, 5.—00732532, 6.—00732547, 7.—00732555, 8.—00732565, 9.—01884891, 10.—01884913, 11.—01884926, 12.—03057993, 13.—03057995, 14.—03058005, 15.—03058020, 16.—03058028, 17.—03058039, 18.—03058044, 19.—03058046, 20.—03058053, 21.—03058055, 22.—03058061, 23.—03058070, 24.—03058103, 25.—03058108 y 26.—03058111.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, del Estado de México, a los CC: 1.—Gregorio Delgadillo P., 2.—Valentín Bautista Ramos, 3.—Juvencio Gil García, 4.—Isidro Herrera Blanco, 5.—Venancio León Blanco, 6.—Santiago Morales Ramos, 7.—Reyna Pastén Vda. de Morales, 8.—Juan Arista Islas, 9.—Darío Infante Vázquez, 10.—Roberto Delgadillo Rodríguez, 11.—Reyes Martínez Alcántara, 12.—Herminia Alemán López, 13.—Ma. Félix Pérez Vda. de Hdez., 14.—Praxedis Delgadillo Jiménez, 15.—Andrea A. Ferrer Pastén, 16.—Evaristo Hernández Trejo, 17.—Adolfo Ferrer Waldo, 18.—Isidora Pastena Aguilar, 19.—Alejandro Morales Hernández, 20.—Gorgonio Morales Delgadillo, 21.—J. Guadalupe Cruz Castro, 22.—Juan Ramírez Huerta, 23.—Ramón Méndez León, 24.—Juan Manuel Fragozo Pastén, 25.—Víctor Allende Cuadra y 26.—José Morales López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Aug.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Lic. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número 1360/88-2

Segunda Secretaria.

**JUICIO ORDINARIO CIVIL
DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR
MARIA FELICITAS GUTIERREZ ARREDONDO
EN CONTRA DE
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES**

MARIA FELICITAS GUTIERREZ ARREDONDO promueve en el expediente número 1360/88-2. Agréguese a sus antecedentes el escrito de cuenta, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a MARCO ANTONIO RODRIGUEZ PAREDES la demanda instaurada en su contra, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita. Fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de esta resolución. Expedida a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Conste.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

441.—7, 17 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

**CC. ARNULFO RAMIREZ LOPEZ, MARIO
STROTZKY CHOCK Y VIRGITA
SANTIAGO DE RENEAU**

El señor RICARDO FLORES SALAZAR ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública, en contra de ustedes, bajo el número de expediente 790/88-2, Segunda Secretaría en el que por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—E. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

442.—7, 17 febrero y 10 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

GUADALUPE AYALA DE ZAMORA

JULIO HERNANDEZ VALLE, en el expediente número 1073/87, le demanda la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 98, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 12.00 m con calle Lirio; y al poniente: 12.00 m con lotes "A" y 16, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 447.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
 ALICIA GOMEZ DE ROMERO

FILIBERTO CAMACHO GONZALEZ, en el expediente número 1362/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 85, super 44, de la colonia Ampliación Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; y al poniente: 9.00 m con calle San Esteban; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
 448.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

Expediente Núm. 994/88.

ADRIAN ESPINOSA VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Manzanas, ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que mide y linda: al norte: 24.90 m con Ma. Cruz Velázquez; al sur: 30.90 m con Agustina Carrillo; al oriente: 51.00 m con Rubén; y al poniente: 39.00 m con Lucía Velázquez S.; con una superficie total aproximada de 1,141.08 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
 455.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA

MARIA TERESA FARIAS JIMENEZ, en el expediente número 837/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35, manzana 45, superior 23 grupo B, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Lago Ginebra; al poniente: 9.00 m con lote 10, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
 450.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

Expediente 1074/88

ALVARO ESPINOZA ORTIZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Media Luna", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.52 m con Luis Flores y Carmen Espejel; al sur: 77.10 m con Concepción Flores y Jesús Velázquez; al oriente: 164.00 m con camino; y al poniente: 114.08 m con Fideles Flores y Concepción Flores, con una superficie total aproximada de 8,663.58 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.
 454.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O

LUIS ALBERTO GONZALEZ BUSTOS

ANGELA SANCHEZ HERNANDEZ, en el expediente número: 904/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 8, de la colonia Los Manantiales de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 27; al sur: 20.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 38, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
 449.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1674/88, la señora JUANA RIOS GUTIERREZ demanda de CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA, la propiedad por usucapión del lote de terreno con construcción número uno de la manzana cuatrocientos treinta y cinco, ubicado en calle Miguel Alemán número 9, colonia El Chamizal, Naucalpan de Juárez México y del C. Registrador de la Propiedad, la cancelación de la inscripción bajo la partida número 605, del volumen 409, libro primero, sección primera inscrita a favor de la señora CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA y en virtud de que se ignora su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza por este conducto a la señora CLEOFAS ROMERO DE LA ROSA, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar también en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y que comparezca por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le harán las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

453.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

AURELIA SANTILLAN CASTRO, en el expediente número 2717/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 35 de la colonia Evolución super 24, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 m con lote 34; al sur: 16.82 m con lote 36; al oriente: 9 m con calle 16 o Iglesia de Santo Domingo; y al poniente: 9 m con lote 10; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

459.—7, 17 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

MARIA DE LOS ONGELES y JUSTA ROSA GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente 261/89-3a. diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno denominado

"Sin nombre", ubicado en la calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 2 tramos 13.65 m y 23.10 m con Manuel Faccineto; al sur: 10.65 m con la señora Cruz González Martínez, 11.50 m con Martha González Martínez y 14.80 m con mercado municipal; al oriente: 4.00 m con camino público, actualmente calle Paraíso, 2.70 m con señora Cruz González Martínez y 8.00 m con Martha González Martínez; al poniente: 15.00 m con Alfonso Martínez, teniendo una superficie de 274.88 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz G.—Rúbrica. 438.—7, 10 y 15 febrero.

CRUZ GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente número 264/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.65 m con Manuel Faccineto y entrada particular de por medio de 4.90 m de ancho; al sur: 10.60 m con Porfirio Jiménez; al oriente: 10.60 m con camino público y calle Paraíso; y al poniente: 10.70 m con Ma. de los Angeles y Justa Rosa González Martínez, con superficie total de 113.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

RAYMUNDA RIVAS RIVAS promueve en el expediente número 244/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en Paseos del Alba número 15, Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.60 m con Andrés Ramirez; al sur: 17.50 m con Antonio Galicia; al oriente: 24.50 m con Arcadio Peralta y entrada particular de 2.00 metros de ancho es su acceso; al poniente: 24.60 m con Arnulfo Perea, con superficie total de 453.55 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigueros.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

MARTHA GONZALEZ MARTINEZ promueve en el expediente número 263/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado sin nombre ubicado en calle Paraíso número 3, Tepanquiáhuac, Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 3.00 m con entrada particular que conduce al oriente con la calle Paraíso número 3, y 11.50 m con Ma. de los Angeles y Justa Rosa González Martínez; al sur: 14.50 m con Ascensión Martínez y Porfirio Jiménez; al oriente: 8.00 m con Cruz González Martínez; y al poniente: 8.00 m con Angeles y Justa Rosa González Martínez; con superficie total de 116.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

HUGO QUIRICO LOPEZ SERVIN promueve en el expediente 160/89 diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "El Arenal", ubicado en el barrio de Huapango, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 26.943 m con Germán López Servín; al sur: 26.591 m con Gonzalo López Flores; al oriente: 11.960 m con entrada privada de 5.00 m de ancho a partir del borde de la zanja regadora; al poniente: 11.955 m con Juana Torres, teniendo una superficie de 320.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor publicación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

438.—7, 10 y 15 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MATILDE MARQUEZ SANCHEZ, bajo el expediente número 459/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio sin nombre que se encuentra ubicado en el pueblo de Buenavista, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con Rodolfo Domínguez; al sur: 50.00 m con Olivería Márquez; al oriente: 37.00 m con camino público; al poniente: 37.00 m con Rodolfo Domínguez; con una superficie aproximada de 1,850.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

439.—7, 21 febrero y 8 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MA. DE LA LUZ ALCANTARA DE LOYOLA ha promovido información ad-perpetuum, expediente número 107/89-1, respecto del predio denominado "El Caño", ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 m con calle pública; al sur: 12.25 m linda con propiedad del señor Refugio Gálvez; al oriente: en 10.00 m linda con propiedad del señor Adrián Pérez Rocha y al poniente: en 10.00 m linda con propiedad de la señora Evangelina Navarro Lazo, que corresponden a la primera fracción. La segunda fracción: al norte: 11.50 m linda con propiedad de Refugio Gálvez; al sur: en 12.25 m linda con propiedad del señor Anselmo Vélez U.; al oriente: en 6.50 m linda con propiedad de la señora Evangelina Navarro y al poniente: en 6.50 m linda con Adrian Pérez, teniendo una superficie total de 200.65 (doscientos metros sesenta y cinco centímetros cuadrados).

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" que se edita en Toluca, México, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

437.—7, 10 y 15 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

MARIA DEL REFUGIO DORANTES ROSALES en el expediente 788/988 promueve diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se ubica en la cabecera municipal de Capulhuac, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 15.80 m con Víctor Meza, al sur: 15.80 m con Jaime Navidad Guerrero, al oriente: 13.70 m con María de la Luz Villameres, al poniente: 13.70 m con avenida Morelos.

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Virginia Romíz Cuenca.—Rúbrica.

436.—7, 10 y 15 febrero.

DAVID MOISES SANCHEZ MENDOZA en el expediente 751/988, promueve diligencias voluntarias sobre información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble que se localiza en esta cabecera de Tenango del Valle, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 28.70 m con J. Dolores Rojas, al sur 28.70 m con Maximino Gómez Rojas, al oriente: 7.60 m con calle de Obregón sur, al poniente: 8.00 m con Tito Torres, con una superficie aproximada de 222.00 m². Y otro inmueble denominado Los Pozitos que mide y colinda al norte: 146.25 m con María del Carmen Talavera, al sur: 146.90 m con Hermelinda Mendoza, al oriente: 21.75 m con Petra Nava Leyva, al poniente: 21.75 m con Jorge Bobadilla, teniendo una superficie aproximada de 3,188.55, m².

Por lo que el C. Juez de los autos admitió la promoción de ambos inmuebles y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México. Haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

436.—7, 10 y 15 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. ANTONIO BELMONTES en el expediente 1505/88 de este Juzgado se ha presentado el Sr. Marco Antonio Vargas Belmontes demandando de usted, la usucapión respecto del siguiente inmueble: terreno denominado "La Cantina" ubicado en el barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, de este distrito judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.80 m con José Carrillo y Ramón Chávez; al sur: 80.80 m con Edmundo Espinoza y Blas Carrillo; al oriente: 43.00 m con Carlos García, Félix Farfán y Guadalupe Ramírez y al poniente: 43.00 m con la calle de I. Comonfort. Con una superficie de 3,474.40 m².

Por haberlo poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, en forma pública, pacífica, continua y de buena fe. Lo que se hace de su conocimiento para que si lo estima necesario comparezca a juicio a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días después de su última publicación. Se expide la presente para publicarla por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Toluca, México, a treinta de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

462.—7, 17 febrero, y 1o. de marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 479/89, FLAVIO SALAS LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Instituto Tecnológico Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 106.65 m con Roberto Tapia Rosano; sur: 107.10 m con Celia Salas Lara; oriente: 19.00 m con Jaime Terrón Flores; poniente: 19.00 m con paseo Instituto Tecnológico.

Superficie aproximada de: 2,028.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a tres de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

458.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 247/89, MIGUEL GARZA SAENZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.15 m con María Díaz Manjarrez; sur: en cuatro líneas de 11.00 m, 3.00 m, 3.70 m y 6.75 m con María Dolores Bautista de Alvarado respectivamente; oriente: 3.20 m con Roberto Díaz Manjarrez; poniente: 16.00 m con María Díaz Manjarrez.

Superficie aproximada de: 60.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a seis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

440.—7, 10 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3255/88, PAZ RAMIREZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 57.00 m con Clemente Ladislao Galicia; sur: 113.30 m con Paz Ramírez Velázquez; oriente: 104.50 m con carretera; poniente: 85.80 m con Josefina Galicia.

Superficie aproximada: 8,102.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3252/88, IRENE CORDOVA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 35.00 m con Emiliano Martínez; sur: 35.00 m con Juan Nepomuceno; oriente: 55.50 m con Lino Páez Sánchez; poniente: 55.50 m con Alberto Córdoba.

Superficie aproximada: 1,942.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3251/88, RAYMUNDO VALENCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Emiliano Martínez; sur: 36.00 m con Nicandro Flores; oriente: 55.00 m con Irene Córdoba; poniente: 55.00 m con Julia Valencia.

Superficie aproximada: 1,980.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3250/88, FELIPE EVANGELISTA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 3.30 m con Luis Meléndez; sur: 7.50 m con Domingo Evangelista; oriente: 18.50 m con propiedad particular; poniente: 18.96 m con Julio Vázquez Flores.

Superficie aproximada: 99.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3249/88, ANGELA MARGARITA SILVA CORDOVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.70 m con calle Libertad; sur: 15.55 m con Emiliano López; oriente: 27.72 m con F. Córdoba; poniente: 36.75 m con Santos Cisneros.

Superficie aproximada: 581.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3248/88, EMETERIO ISMAEL ROSALES BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con Sergio Jiménez; sur: 12.00 m con calle; oriente: 35.05 m con Evodio Moysen; poniente: 37.35 m con Teresa Bernal Conde.

Superficie aproximada: 434.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3253/88, HERMENEGILDA GADEA LIMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.68 m con Esteban Revilla; noroeste: 84.85 m con Esteban y Maurilio Revilla; sur: 2.70 m con Gregorio Lima, 51.40 m con Bernardino Gadea Lima; oriente: 3.50 m con 3.50 m con calle; poniente: 27.80 m con Gregorio Lima, 24.50 m con Encarnación Lima Méndez.

Superficie aproximada: 2,339.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3042/88, HAUL ALEJANDRO SANCHEZ QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con Gertrudis Quiroz; sur: 7.00 m con calle Guerrero; oriente: 10.50 m con callejón; poniente: 16.50 m con Gertrudis Quiroz González.

Superficie de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3043/88, ANTONIO GARCIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m con calle; al sur: 13.80 m con Armando Alcocer; al oriente: 68.50 m con Miguel Vergara; al poniente: 68.50 m con Lucas García Valdés.

Superficie de: 939.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de octubre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3245/88, ARTURO CARMONA MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del A., municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Narcisa; sur: 40.00 m con Guadalupe Faustinos; oriente: 43.00 m con Vicente Faustinos; poniente: 43.00 m con Francisca Reyes.

Superficie aproximada: 1,728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3247/88, EULALIO MORALES CERON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.00 m con Jeus Saavedra Martínez; sur: 9.00 m con calle Allende; oriente: 22.50 m con Luis Agustín Linares; poniente: 22.50 m con Alfredo Ramos Carmona.

Superficie aproximada: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3246/88, RAMON GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con calle; sur: 28.00 m con Miguel García Pérez; oriente: 17.00 m con Martín García Reyes; poniente: 13.83 m con calle.

Superficie aproximada: 431.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 280/01/89, LIC. DARIO ARRIETA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 19 s/n, Unidad Hab. Petroquímica, municipio de Ecatepec, distrito de de Tlalnepantla, Esc. Preescolar 18 de Marzo, mide y linda; norte: 54.40 m con Escuela Primaria; sur: 54.30 m con calle Fidel Velázquez; oriente: 38.70 m con Secc. 30; poniente: 38.65 m con calle 19.

Superficie aproximada de: 2,089.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 14667/88, ESC. PREESCOLAR VICTOR CHAIX promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad del señor Lázaro Martínez; sur: 22.00 m con propiedad de Elvira Velázquez; oriente: 50.00 m con Escuela Primaria; poniente: 53.00 m con el señor Margarito Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,072.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 17/89, ESC. SEC. POR T.V. No. 302, REVOLUCION MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejupilco, Edo de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con carretera Tejupilco Bejucos; sur: 5.50 m, 9.00 m y 44.50 m con Samuel Jaimes Salinas; oriente: 30.00 m, 16.00 m y 23.00 m con Inocencio Jaimes Salinas; poniente: 16.50 m con Samuel Jaimes Salinas.

Superficie aproximada de: 2,332.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 20/89, ESC. PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, Sta. Rosa, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 58.00 m con Pedro López; sur: 17.00 m y 30.50 m con Bonifacio Barrueta; oriente: 6.60 m y 21.60 m con Bonifacio Barrueta; poniente: 24.00 m y 15.80 m con Pedro López.

Superficie aproximada de: 1,793.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 18/89, ESCUELA PRIMARIA "AGUSTIN MELGAR" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Roberto Benítez; sur: 50.00 m con calle s/n; oriente: 50.00 m con calle s/n; poniente: 80.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 19/89, ESC. PRIMARIA "CRISTOBAL COLON" promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 33.20 m y 37.00 m con Arroyo; sur: 44.80 m con Armando Jaimes Jaimes; oriente: 30.00 m con Alahán González Delgado; poniente: 34.00 m con Armando Jaimes Jaimes.

Superficie aproximada de: 2,038.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 5/989, LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria Nicolás Bravo", ubicada en Buenavista, municipio de Amatepec, México; al norte: 14.50 m Socorro Serrano Vergara; al sur: 14.50 m Antonio Martínez Vergara; al oriente: 58.50 m río; al poniente: 58.60 m camino.

Superficie: 849.70 m². Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 3/989 C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria Rosario Castellanos", ubicada en Meyuca, municipio de Amatepec, México; al norte: 60.00 m con Bonifacio Benítez Mondragón; al sur: 60.00 m con José Benítez Benítez; al oriente: 30.00 m con río; al poniente: 30.00 m carretera.

Superficie: 1800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 4/989, C. Lic. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ, director de Recursos Materiales, del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble denominado "Primaria José Ma. Morelos y Pavón", ubicada en los Tepehuajes, municipio de Amatepec, México; al norte: 18.00 m con Rosendo Jaimes; al sur: 19.00 m con señor Rubén Royo; al oriente: 49.00 m con carretera; al poniente: 49.00 m Rosendo Jaimes.

Sup. 931.00 m². Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

460.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1159/88, MA. ANTONIETA CAMACHO H. y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.00 m con camino viejo, sur: 8.00 m con el señor Abelino Romero López, oriente: 14.00 m con el señor Rodolfo Núñez Zetina, antes, ahora con calle nueva, poniente: 14.00 m con el señor Antonio Núñez Uribe

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1162/88, JOSE MARIA GUADARRAMA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m y colinda con un camino vecinal, sur: 26.30 m y colinda con propiedad del señor Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 51.00 m y colinda con la carretera, poniente: 50.30 m y colinda con propiedad del señor Justino Guadarrama García.

Superficie aproximada de: 1,428.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1165/88, MARGARITO GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zucanango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.20 m con un camino vecinal, sur: 27.20 m con Efrén Reynoso, oriente: 74.74 m con Efrén Reynoso, poniente: 74.70 m con José Baylón Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1166/88, ERASMO GUADARRAMA GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 135.00 m con Bernardo Enriquez y Manuel García, sur: 130.30 m con Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 53.00 m con Francisco Herrera García, poniente: 53.00 m con Raúl Ramírez Arizmendi.

Superficie aproximada de: 7,000.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1164/88, JOSE CARMELO GARCIA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 81.30 m con el C. Manuel García García, sur: 74.20 m con el C. Claudio Lucio Sánchez Alcántara, oriente: 51.50 m con el C. Raúl Arizmendi, poniente: 50.40 m con el C. Erasmo Guadarrama Guadarrama.

Superficie aproximada de: 3,840.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1163/88, VICTORINA PEREZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.50 m y colinda con propiedad del C. René Guadarrama Morales, sur: 28.50 m y colinda con calle vecinal, oriente: 39.00 m y colinda con calle vecinal, poniente: 30.20 m y colinda con propiedad de la C. Balbina Martínez.

Superficie aproximada de: 1,176.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1160/88, CLAUDIO LUCIO SANCHEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan: terreno número uno: al norte: 53.00 m y colinda con un camino vecinal, al sur: 70.00 m y colinda con propiedad del señor Fidencio Bernal Gómez, al oriente: 61.00 m y colinda con un camino vecinal, al poniente: 52.00 m y colinda con herederos de Eulalia Arias. Superficie de 4,953.50 m². Terreno número dos: al norte: 281.00 m y colinda con propiedad del señor Erasmo Guadarrama, al sur: 279.00 m y colinda con propiedad del señor Bernal Gómez, al oriente: 53.20 m y colinda con la carretera, al poniente: 53.00 m y colinda con propiedad del señor Rufino Pérez Guadarrama. Superficie de: 14,868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1161/88, RUFINO PEREZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 67.29 m con Javier Guadarrama, sur: 38.25 m con

Fidencio Bernal, oriente: 42.10 m con J. Santos Sánchez, poniente: 35.26 m con J. Santos Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,092.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1196/88, SOSTENES MENDOZA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 60.00 m con Margarita González; al sur: 60.00 m con Juan Nava; al oriente: 90.00 m con camino vecinal, al poniente: 78.00 m con barranca y río Tintojo.

Con superficie aproximada de: 5,040.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1195/88, ING. JOSE CARMEN ARIZMENDI GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo que miden y lindan; primer terreno. Superficie aprox.: 4,380.00 m². al norte: 128.00 m con Felipe García, al sur: 128.00 m con Hermanos Sánchez; al oriente: 36.00 m con camino al monte; al poniente: 34.00 m con Abrevadero y río de San Mateo. Segundo terreno: superficie aproximada: 2,621.50 m². al norte: 55.00 m con Marcelina González Sánchez; al sur: 52.00 m con Dimas Figueroa López; al oriente: 52.00 m con Fidel González y Camino Vecinal; al poniente: 46.00 m con Vereda y Barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1194/88, EUSTORGHIO PEREZ BECERRIY Y JUAN JAVIER ZAPATA CARDENAS promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiapizaco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 70.00 m con Manuel Guadarrama; al sur: 46.70 y 97.00 m con Manuel Guadarrama y Adolfo Carrillo; al oriente: 96.30 m y 27.00 m con río en línea ondulada; al poniente: 52.20 y 33.00 m con Salvador Camacho y Leonor Guadarrama.

Con superficie aproximada de: 8,563.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1193/88, MARIA DEL CARMEN MEDINA DE VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo Norte 304, de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 21.50 m con Rosa Vázquez González, al sur: 21.50 m con Micaela Zárate; al oriente: 10.00 m con Guadalupe González; al poniente: 10.00 m con calle de su ubicación.

Con superficie aproximada: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

Exp. 1192/88, HONORIO HERRERA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 46.00 m con Esperanza y María Elena González Solís; al sur: 69.00 m con Raúl Arenas Muñoz; al oriente: 119.70 m con carretera; al poniente: 110.00 m con Celedonio González.

Con superficie aproximada: 5,146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

457.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 14600

Exp. 2776/88 C. LEOBARDO VILLEGAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "NOPALERA" mide y linda al norte: 124 m con C. María Rosales, al sur: 146 m con Hipólito Hernández al oriente: 40 m con María Guadalupe Durán, al poniente: 40.00 m con C. Ursula Rosales.

Superficie aproximada: 1,396.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14962.

Exp. 3058/88, GLORIA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerta del Campo No. 6 del poblado de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 11.35 m con Ofelia García Hernández, al sur: 11.35 m con Patricio López, al oriente: 9.00 m con Celsa Onofre, al poniente: 9.00 m con Alfonso García Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15732.

Exp. 3144/88, C. CELIA CONDE VIUDA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Xulxo, mide y linda al norte: 33.00 m con Fernando Maldonado Zarza, al sur: 33.00 m con Pedro Meza, al oriente: 50.00 m con camino vecinal, al poniente: 50.00 m con Manuel Avila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14961.

Exp. 3056/88, OFELIA GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerta del Campo No. 6 de la población de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 11.35 m con calle Puerta del Campo, al sur: 11.35 m con Gloria García Hernández, al oriente: 10.80 m con Celsa Onofre, al poniente: 10.80 m con Alfonso García Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14964.

Exp. 3105/88, EMILIO XINASTLE BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Estación s/n de la población de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 12.00 m con calle de la Estación, al sur: 12.00 m con callejón, al oriente: 28.40 m con Ricardo Xinastle Bonilla, al poniente: 28.40 m con Angel Xinastle Bonilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14931.

Exp. 3107/88, OFELIA CASTRO GALINDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 9 de la población de Tenango del Aire, municipio del mismo nombre, mide y linda al norte: 32.50 m con Aldegunda Estrada, al sur: 33.40 m con Gonzala Jaen Zúñiga, al oriente: 15.85 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 14.65 m con Benjamín Galván Montilla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14925.

Exp. 3081/88, LUIS ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyula No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda al norte: 75.50 m con Leopoldo Zavala Ríos, al sur: 75.85 m con Alberto Martínez, al oriente: 15.50 m con Bonifacio Castañeda, al poniente: 15.50 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14997.

Exp. 3101/88, HUMBERTO DE JESUS DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda al norte: 20.90 m con calle Reforma, al sur: 15.30 m con calle Hidalgo, al oriente: 3.20 m con calle Reforma, al poniente: 19.70 m con Felipe de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14998.

Exp. 3100/88 FELIPE DE JESUS DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 22 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle Reforma, al sur: 7.40 m con calle Hidalgo, al poniente: 19.70 m con Humberto de Jesús de Jesús, al oriente: 24.40 m con Fermín Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14914.

Exp. 3119/88, INOCENCIO FLORES ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 19 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda al norte: 6.85 m con calle Allende, al sur: 6.40 m con Lorenzo Martínez, al oriente: 56.00 m con templo evangélico, al poniente: 56.00 m con Gregorio Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15733.

Exp. 3141/88, MARIA LUISA ALARCON DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 2 de la población de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, mide y linda al norte: 16.40 m con María Morones, al sur: 16.40 m con Encarnación Clara, al oriente: 8.35 m con Encarnación Clara, al poniente: 8.75 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14878.

Exp. 2971/88, C. VICTOR MANUEL SANCHEZ MANDUJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 12 del poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Las Compras" mide y linda al norte: 25.00 m con lote baldío, al sur: 25.00 m con C. José Luis González, al oriente: 15.00 m con C. Javier Ayala G. al poniente: 15.00 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14876.

Exp. 2951/88, C. NATIVIDAD ALBA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n del poblado de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco, predio denominado "Las Compras" mide y linda al norte: 67.00 m con C. Fulgencio Castro Flores, al sur: 67.00 m con C. Fidencio Ramírez, al oriente: 12.00 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 12.00 m con C. Mateo Peña.

Superficie aproximada de: 804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero

No. de reconocimiento 15700.

Exp. 3212/88, C. MARGARITO APARICIO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 18 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuautitla" mide y linda al norte: 10.35 m con C. Margarito Aparicio Contreras, al sur: 10.35 m con calle Guerrero, al oriente: 21.50 m con C. Pedro García, al poniente: 21.50 m con C. Anita Aparicio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 15000.

Exp. 3215/88, C. ANA MARIA APARICIO ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 18 de la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Cuautitla" mide y linda al norte: 10.35 m con C. Lorenzo Aparicio Contreras, al sur: 10.35 m con calle Guerrero, al oriente: 21.50 m con C. Margarito Aparicio R. al poniente: 21.50 m con C. Félix Martínez M.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14877.

Exp. 2964/88, C. ANTONIO ARENAS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 9 de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco predio denominado "Ixtila" mide y linda al norte: 15.00 m con carril de Chimalpa, al sur: 15.00 m con carril de Hutzilzingo, al oriente: 28.00 m con C. Guadalupe Arenas Castro, al poniente: 28.00 m con C. Guadalupe Castro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14873.

Exp. 2965/88, C. RAFAEL PEÑA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 2 población de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco, predio denominado "Tepantitla" mide y linda norte: 33.50 m con C. Santos Peña, al sur: 33.50 m con calle Aldama, al oriente: 23.00 m con C. Olegario Atteaga, al poniente: 23.00 m con C. Paulino Peña Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14874.

Exp. 2966/88, C. PAULINO PEÑA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 4 del poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco predio denominado "Tepantitla", mide y linda al norte: 26.50 m con C. Santos Peña, al sur: 26.50 m con calle Aldama, al oriente: 23.00 m con C. Rafael Peña Rojas, al poniente: 23.00 m con calle Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14871.

Exp. 2970/88, C. MARIA ACELA ROJAS DE A. Y/O JULIO ARRIAGA G. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 12 del poblado de San Lorenzo Chimalpa municipio de Chalco predio denominado "Panoaya", mide y linda al norte: 15.98 m con calle Juárez, al sur: 15.98 m con calle Hidalgo, al oriente: 24.90 m con Odilón Arriaga, al poniente: 24.90 m con Lino Velazquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988, el C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14893.

Exp. 3004/88, C. JUAN PALOMAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Las Compras", mide y linda al norte: 26.30 m con C. Santos Peña, al sur: 26.30 m con C. Lucio Margil, al oriente: 22.00 m con calle Allende, al poniente: 22.00 m con C. Eugenio Castro, con una superficie aproximada de 578.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14892.

Exp. 3005/88, C. LINO VELAZQUEZ RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14 de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Tepalcapa", mide y linda al norte: 15.00 m con calle Juárez, al sur: 15.00 m con calle Hidalgo, al oriente: 23.00 m con C. Julio Arriaga, al poniente: 23.00 m con C. Elvira Quijano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14902.

Exp. 2998/88, C. RAMON SANTILLAN ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 8, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Teopanacaltitla", mide y linda al norte: 16.40 m con calle Aldama, al sur: 16.40 m con C. Arcadia Neri, al oriente: 26.20 m con C. Juan Rojas al poniente: 26.20 m con C. Blanca Santillán Arenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14905

Exp. 3216/88 C. HORTENCIA ALDAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No.26 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Capulitla", mide y linda al norte: 47.00 m con carretera Ayotzingo, al sur: 47.00 m con Benito Alcántara, al oriente: 18.00 m con C. Isidro Aldama, al poniente: 18.00 m con carril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

No. de reconocimiento 14903.

Exp. 2997/88 C. BLANCA SANTILLAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle palma No. 8, de la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, del predio denominado "Teopanacaltitla", mide y linda al norte: 16.40 m con calle Aldama, al sur: 16.40 m con C. Arcadia Neri; al oriente: 26.20 m con C. Ramón Santillán Arenas, al poniente: 26.20 m con calle palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9849/88 AGUSTINA DIAZ DE MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de 16 de Sep. Bo. San Miguel, municipio de Zinacantanepco, distrito de Toluca, mide y linda: norte 8.04 m con Enrique González, sur: 8.10 m con calle sin nombre, oriente: 32.60 m con Víctor Camacho Arias, poniente: 31.15 m con Guadalupe Becerril. Superficie aproximada de: 257.23 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 3 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

452.—7, 10 y 15 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura veintiún mil veintiocho, fechada veintiseis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, los señores MARIA ARTEMISA AHUMADA BARRERA y CARLOS AUGUSTO BARRERA ROSALES, denunciaron la sucesión testamentaria de la señora SUSANA BARRERA PEREZ, aceptando el derecho hereditario, y el señor CARLOS AUGUSTO BARRERA ROSALES, aceptó el albaceazgo obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., enero 26 de 1989. Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

443.—7 y 16 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura veintiún mil nueve, fechada veintitres de enero de mil novecientos ochenta y nueve, los señores MARIA DE LOS ANGELES, ALICIA de apellidos VELARDE VELMONTE y JAVIER LOZADA PONCE, denunciaron la sucesión testamentaria a bienes del señor FERNANDO VELARDE VEGA, aceptando el derecho hereditario y el señor JAVIER LOZADA PONCE, acepta el albaceazgo; obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., enero 23 de 1989.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

444.—7 y 16 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura veintiún mil treinta y nueve, fechada veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, los señores MARIA ESTHER, FRANCISCO FIDEL, JAVIER SEGISMUNDO, JOSÉ LUIS, LEON OCTAVIO, ALICIA, MARIA GUADALUPE, LETICIA, MARCO ANTONIO, NORMA de apellidos TELLEZ SANZ, y LUCILA SANZ PEDROZA VILDA DE TELLEZ, por sí y en representación de SERGIO y MARIA DEL CARMEN TELLEZ SANZ, denunciaron la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO TELLEZ JALPA, aceptando el derecho hereditario, y la señora LUCILA SANZ PEDROZA VILDA DE TELLEZ, acepta el cargo de albacea; obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., enero 27 de 1989.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

445.—7 y 16 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO. MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura veintín mil cuarenta y dos, fechada veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve, la señora MARIA FUERTE MUÑOZ VIUDA DE NEGRETE, denunció la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE DOLORES NEGRETE NEGRETE, aceptando el derecho hereditario, así como el cargo de albacea; obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., enero 27 de 1989.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

446.— 7 y 16 febrero.

SOSA TEXCOCO, S.A.

ECATEPEC. MEX.

CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACION DE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y del artículo vigésimo noveno de los estatutos sociales de SOSA TEXCOCO, S.A., el Consejo de Administración de la misma por conducto de su secretaria que suscribe, convoca a los accionistas de esta sociedad, a concurrir a la celebración de la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 22 del mes de febrero del presente año de mil novecientos ochenta y nueve, en el domicilio social ubicado en 4.1 Km. 23.5 de la carretera México-Laredo, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para tratar y decretar las resoluciones correspondientes sobre los asuntos del Orden del Día que a continuación se precisa.

De acuerdo con el artículo trigésimo de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la repetida asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social de esta sociedad, que antes queda señalado, por lo menos dentro de los cinco días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea convocada, en que se tratará y se resolverá sobre los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del presidente del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 1988.
- II. Revisión y aprobación, en su caso, del balance y estados financieros al 31 de diciembre de 1988.
- III. Presentación de la información financiera.
- IV. Nombramiento o ratificación, en su caso, de Consejeros y Comisarios para el ejercicio social 1989.
- V. Decreto de dividendos, en su caso.
- VI. Asuntos generales.

Teatepec de Morelos, Estado de México, a 2 de febrero de 1989.—La Secretaría del Consejo de Administración, Lic. Gloria Bertha Machón.—Rúbrica.

451.— 7 febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

TOLUCA. MEX.

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración y de su Dirección de Recursos Materiales en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, como en su Artículo 15 del Reglamento de la citada ley.

CONVOCA

A todas las empresas del ramo que tengan interés en participar en el concurso público abierto para la contratación del servicio que a continuación se describe:

DESCRIPCION	FECHA DE CELEBRACION DEL CONCURSO
Administración de Estacionamientos para una superficie de 12,636.37 m ² , con una capacidad de 402 cajones	Día: 17-Feb-89 11:00 Horas

Los interesados en participar deberán observar estrictamente las siguientes

BASES

1. Estar registrados, tener vigente su registro y/o registrarse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
2. El giro comercial de las empresas participantes deberá comprender operaciones en la rama descrita anteriormente.
3. Las bases del concurso se entregarán a los interesados a partir del 7 de febrero de 1989, en el Departamento de Bienes Muebles, sito en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "B", 2o. piso, con el Lic. Gilberto Posadas Mondragón
4. Los interesados en participar deberán acreditar su personalidad jurídica para representar únicamente en este concurso, a alguna compañía administradora, pudiendo intervenir solamente un representante por cada institución.
5. Las propuestas relativas a este concurso deben entregarse en sobre cerrado el día y hora de su celebración.
6. Los participantes deben inscribirse el día del concurso en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro, sito en el edificio Plaza Toluca, 2o. piso, entregando para el efecto garantía de 1% sobre el importe cotizado, el cual puede ser a través de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo.

7.- La contratación de los servicios motivo del concurso, se regirá por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.

8.—El acto de celebración del concurso se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio Plaza Toluca, 2o. piso, ante la representación del Comité Ejecutivo respectivo y a la hora indicada, por lo que después de ésta, no se admitirá la participación de ninguna compañía administradora.

Toluca, Méx., 1o. de febrero de 1989.—Atentamente. —Sufragio Efectivo. No Reelección.—Lic. Darío Luis Arrieta Jiménez, Director de Recursos Materiales.—Rúbrica.

456.—7 febrero.

B A S E S

1o.—Tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal; de no estar registrados o no tener revalidado su registro, tramitarlo en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México.

2o.—El giro comercial de los interesados en participar, debe comprender, de acuerdo a la documentación de su registro el giro de los materiales descritos anteriormente.

3o.—La adquisición de los materiales, motivo de los concursos a celebrarse, habrán de regirse por las normas y procedimientos que establece el Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Gobierno del Estado de México.

4o.—Los proveedores que tengan interés en participar con sus propuestas en la realización de estos concursos, puede solicitar las especificaciones y condiciones de compra en el Departamento de Licitación y Control de Proveedores, sita en Constituyentes Pte. 703 a partir del día 8 de febrero de 1989.

5o.—Las cotizaciones relativas a estos concursos deben presentarse en sobre cerrado con fecha límite hasta el 16 de febrero a las 15:00 horas en el domicilio antes citado, garantizando sus ofertas en efectivo, fianza, cheque certificado o billetes de Nacional Financiera por el uno por ciento del monto cotizado, previa inscripción de participación al concurso en el Departamento de Adjudicaciones. Cotizaciones que no sean entregadas en la forma y fecha estipuladas, no serán consideradas por el Comité Ejecutivo para efectos de la adjudicación de pedidos o contratos.

6o.—La celebración del concurso y adjudicaciones de pedidos se llevará a cabo el día y la hora señalada en las oficinas administrativas centrales del Instituto, sita en la avenida Miguel Hidaigo Pte. No. 600 en el doceavo piso, iniciando puntualmente su realización con la presencia del Comité Ejecutivo de Adquisiciones; por lo que después de esta hora, no se admitirá la participación de ningún proveedor.

Atentamente.—Lic. Alfonso Badillo Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas.—Rúbrica.

463.—7 febrero.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO

DE MEXICO Y MUNICIPIOS

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 1989

La Dirección de Administración y Finanzas del ISSEMYM, a través de la Subdirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la citada ley,

C O N V O C A

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en los concursos para la adquisición de los materiales que a continuación se describen:

No.	Descripción de los Materiales	Dependencia Solicitante
1	Reactivos y Materiales para Laboratorio	Hospital Toluca Clínica de Consulta Externa Hospital Satélite Hospital Ecatepec Hospital Nezahualcóyotl Acto de Celebración del Concurso DÍA: 22 de febrero 1989 HORA: 11:00 Hrs.

El concurso enunciado estará regulado por las siguientes: